

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ADMINISTRACION MUNICIPAL



DECRETO ALCALDICIO N° 001822

LITUECHE, 29 DIC 2015,

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO :

- Que, se ha dado aprobación al Presupuesto Municipal año 2016, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas a ejecutar con recursos municipales, que requieren contar con la atención a usuarios de la comunidad y autoridades tanto internas como externas.
- Que, es imprescindible contar con los insumos necesarios para llevar a cabo la ejecución de actividades municipales para la atención de participantes y entrega de ayudas sociales y otros que realiza la Ilustre Municipalidad de Litueche durante el año, de los cuales depende el buen funcionamiento del Municipio en su conjunto.
- El Presupuesto Municipal para el año 2016.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 438 de fecha 29 de Diciembre del 2015, emitido por la Srta. Claudia Salamanca Moris, Directora de Administración y Finanzas (S)

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

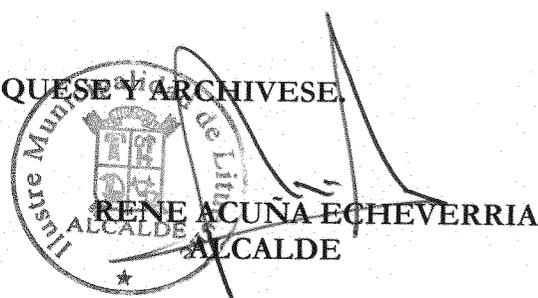
- 1.- **LLAMASE**, a Licitación Pública, para la adquisición de Abarrotes, Útiles de Aseo y Varios Insumos, vía contrato de suministro para el año 2016.
- 2.- **APRUEBASE**, en todas sus partes los Términos de Referencia que se adjuntan.
- 3.- **NOMBRASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios Municipales de los cargos que se señalan o en su efecto los funcionarios que subrogan :

- Administrador Municipal
- Director de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Rene Acuña Echeverría
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2016 ABARROTES, UTILES DE ASEO, Y VARIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

1.- GENERALIDADES

Los presentes Términos de Referencia, tienen por objetivo regular el proceso de licitación para la contratación del servicio de suministro de alimentos, abarrotes, útiles de aseo, artículos de papetería y varios, para las ayudas sociales, las diferentes actividades municipales, programas sociales y con la comunidad a través de la organización y gestión Municipal.

2.- REQUISITOS DE POSTULACION

Podrán postular a la licitación, todos aquellos oferentes que tengan inscritos frente al SII el giro determinado para la venta de estos productos. Quienes deben presentar:

- Formato N°1.
- Formato N°2.
- Fotocopia Rut entidad (no es necesario si se encuentra como documento adjunto en chileproveedores)
- Copia patente municipal vigente.

3.- CRITERIOS DE EVALUACION

	CRITERIO	PORCENTAJE
A	PLAZO DE ENTREGA	40%
B	PRECIO	60%

A) PLAZO DE ENTREGA Y DE REPOSICIÓN DE PRODUCTOS.

Plazo de Entrega : Plazo entrega = (plazo mínimo ofertado/plazo oferta) 40%. El oferente debe considerar en su propuesta que la Municipalidad podrá hacer pedidos diarios, semanales o mensuales, de acuerdo a la necesidad del caso o situaciones emergentes y se requerirá productos en forma inmediata una vez emitida la orden de compra.

Los productos que presenten problemas de calidad, empaque, envases en mal estado, defectuosos o que no correspondan a los ofertados, deberán ser cambiados por el proveedor en un período no superior a 8 horas.

B.- PRECIO

Precio: Oferta Económica (Precio mínimo ofertado/precio oferta) 60%.

Se debe adjuntar en la oferta económica, el anexo que contiene listado de Insumos con sus respectivos precios. En caso de que el oferente no complete de manera íntegra el Anexo N° 2 dará lugar a que la oferta quede automáticamente fuera de bases.

CONSIDERACIONES

La I. Municipalidad de Litueche, no cuenta con bodega para almacenar productos, por lo que el proveedor debe contemplar la disposición de productos en forma fraccionada o a pedido una vez generada la orden de compra. La I. Municipalidad de Litueche al emitir la orden de compra indicará el lugar donde los productos deben ser despachados.



4.- CONDICIONES DE PAGO

El proponente adjudicado, deberá facturar en forma mensual. Para esto, se propone facturar por la sumatoria de las órdenes de compra mensual.

La administración girará orden de compra cada vez que se requiera los insumos.

Para cancelar, el oferente deberá adjuntar al estado de pago, los siguientes documentos:

- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche, con detalle de productos solicitados.
- Órdenes de Compra de productos facturados
- Certificado de Recepción Conforme de la Unidad Receptora.

5. DE LA ADJUDICACION

El Mandante resolverá la Propuesta hasta un plazo de 5 días hábiles siguientes, desde la fecha de Apertura de la misma, siendo los antecedentes estudiados e informados por una comisión designada.

La decisión de la Municipalidad respecto a la calificación de las ofertas es, discrecional y definitiva, siendo su resolución el resultado de las evaluaciones de sus aptitudes.

La Comisión informará de la Evaluación de la Propuesta al Sr. Alcalde y analizada la o las ofertas que más convenga a los intereses municipales, se procederá a la Adjudicación o Rechazo de ellas, con la correspondiente fundamentación.

El resultado de la Propuesta se comunicará a través del portal a todos los Oferentes, una vez dictado el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la oferta.

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

Dentro de los 5(cinco) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Decreto de Adjudicación de la propuesta, el adjudicatario deberá firmar el Contrato de Suministro.

Los plazos establecidos en el contrato comenzarán a correr desde el día siguiente a la fecha de firma del Contrato de Suministro. Su duración será hasta el 31 de Diciembre de 2016, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario, para lo cual deberá dar aviso por escrito con a lo menos 30 días de anticipación.

Sin perjuicio de lo anterior, por razones de orden administrativo, la municipalidad, podrá exigir la entrega de la correspondiente factura en el mismo momento en que se efectúe el pago del servicio.

7.- CONSIDERACIONES FINALES

El oferente interesado en participar de la propuesta, deberá considerar el precio del valor unitario considerando el año calendario, los productos antes descritos deberán mantener el precio durante el tiempo que dure el contrato de suministro.

En caso de requerir el Municipio un producto no considerado en el listado, se cotizará en forma previa con el oferente que se le gire la orden de compra por el resto de los productos.



RENE ACUNA ECHEVERRIA
ALCALDE



A NEXO N° 1 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Licitación N° :	Fecha:
-----------------	--------

IDENTIFICACIÓN DE PERSONA NATURAL.

Nombres	:			
Apellidos	:			
R.U.T.	:			
Profesión u Oficio	:			
Domicilio (Calle/Ciudad/País)	:			
Domicilio Postal o Casilla*	:		e-mail	
Teléfono (s)	:		Fax :	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Razón Social	:			
R.U.T.	:			
Domicilio (Calle/Ciudad/País)	:			
Domicilio Postal o Casilla*	:			
Teléfono (s)	:		Fax :	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Nombre	:			
R.U.T.	:			
Domicilio (Calle/Ciudad/País)	:			
Cargo	:			
Profesión u Oficio	:			
Teléfono (s)	:		Fax :	
Domicilio Postal o Casilla *	:		e-mail	

NOMBRE OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

* : SI LAS TUVIERE



ANEXO N° 2 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

ABARROTOS	UNIDAD	VALOR SIN IVA	DESCRIPCION PRODUCTO /marca/ color /cualidad / grs
Arroz	kilo		
Aceite	Litro		
Fideos Cabellito de Angel 400 gms.	Paquete		
Fideos Corbatas 400 gms.	Paquete		
Fideos Espirales 400 gms.	Paquete		
Fideos Doble Quifaro 400gms.	Paquete		
Fideos Spaguetti 5, 400 gms.	Paquete		
FideosTallarín 77, gms.	Paquete		
Salsa de Tomate 200Gr.	sachet		
Mantequilla 2501 Gr.	pan		
Azúcar	kilo		
Sal	kilo		
Atún Desmenuzado	Tarro		
Atún Lomitos Robinson	Tarro		
Champiñón Entero	Tarro		
Champiñón Laminado	Tarro		
Choricillo Cóctel	Tarro		
Duraznos Mitades 450 gms.	Tarro		
Duraznos Trocitos 450 gms.	Tarro		
Duraznos Mitad Dos Caballos 3 Kilos	Tarro		
Duraznos Trocitos 3 Kilos	Tarro		
Palmitos Enteros 400 gms.	Tarro		
Palmitos Rodajas 400 gms.	Tarro		
Piña Rodaja 567 gms.	Tarro		
Salmón Tipo Jurel	Tarro		
Té 20 bolsitas	Caja		
Te 100 Bolsitas	Caja		
Café 170 gr.	Tarro		
Mermelada	Sobre		
Leche en Polvo	Kilo		
Sopa deshidratada	Sobre		
Leche líquida Natural	Litro		
Leche líquida sabores (chocolate, frutilla)	Litro		
Queso laminado	Kilo		
Queso Trozo	Kilo		
Queso Blanco	Kilo		
Harina Cruda	Kilo		
Huevos	Docena		
Papas Fritas 450 gr	Paquete		
Ramitas 270 gr	paquete		

Galletas soda /agua pqte grande	Paquete		
Galletas Champaña 85grs	Paquete		
Galletas Craquelet grande	Paquete		
Galletas Criollitas 100 grs	Paquete		
Galleta Kuki Clásica 120grs	Paquete		
Galleta Tritón 126 Grs.	Paquete		
Galleta Din Don 126 Grs	Paquete		
Galleta Coco 120 grs	Paquete		
Gallera Oblea Alteza	Paquete		
Galleta Frac 130 grs	Paquete		
Galleta mini 35 a 40 grs	Paquete		
Dulces Frugele	bolsa		
Coyac	bolsa		
Helado	Litro		
Agua Mineral con gas	Litro y Medio		
Agua Mineral sin gas	Litro y Medio		
Agua Mineral con gas 500 cc	Unidad		
Agua mineral sin gas 500 cc	Unidad		
Agua Mineral de 5 litros	Bidón		
Jugo mini	Tetra		
Jugo boca ancha	botella		
Jugo 1 1/2	Botella		
Bebidas Fantasía mini	Botella		
Bebida 3 lts	Botella		
Bebida 1,5 lts	Botella		
Bebida de 500cc	Unidad		
Bebida Lata	Unidad		
Bebidas 1 Litro	Unidad		
Gatorade 1,0 Lts.	Botella		
Vino 750 cc	Botella		
Vino Garrafa 5, lts	Garrafa		
Pan Molde	Kilo		
Pan Canapé	Kilo		
Queque 25 pers	Unidad		
Pie Limón Individual	unidad		
Pie Limón 20 personas	unidad		
Tarta Individual	unidad		
torta 20 personas	Unidad		
Kuchen 20 personas	Unidad		
Carne de Pollo pechuga	Kilo		
Carne de Pollo truto	Kilo		
Pollo entero	Kilo		
Carne de Vacuno posta rosada	Kilo		
Carne de Cerdo chuleta	Kilo		
Carne de Cerdo pulpa deshuesada	Kilo		
Carne Molida	Kilo		
Carne de Pavo Truto	Kilo		
Jamón pavo	Kilo		
Jamón sandwich	Kilo		

cloro 1000cc	Unidad		
Limpia Piso tipo poett	Unidad		
Detergente en polvo	Kilo		
Cera roja liquida	CC.		
Cera amarilla liquida	CC.		
Cera incolora liquida	CC.		
Cera piso de cerámica	CC.		
Cera piso flotante	CC.		
Cera piso baldosa	CC.		
Cera piso plastico	CC.		
Pastilla para Inodoro	Unidad		
Desodorante Ambiental	Unidad		
Guantes de Goma	Par		
Paño Esponja	Unidad		
Jabón Liquido	Litro		
Limpia Vidrios	Unidad		
Lavaloz 500 cc	Unidad		
Esponja	Unidad		
Virutilla Para olla	Unidad		
Lustra Muebles 500 cc	Unidad		
Virutilla Piso	Unidad		
Papel Absorbente tipo nova	Rollo		
Papel higiénico clásico doble hoja	Rollo		
Servilleta diseño 50 unidades	Paquete		
servilleta blanca 50 unidades	Paquete		
servilleta blanca 48 unidades	Paquete		
Trapero	Unidad		
Pañales adulto	Paquete		
Pañales niño	Paquete		
Pocillos para Cóctel(600 u.)	Unidad		
Vasos Desechables(50 Ud.) Térmico s	Paquete		
Vasos desechables Plásticos (50 Ud.,)			
Platos Desechables(50 Ud.)	Paquete		
Cucharas Desechables(50 Ud.)	Paquete		
Tenedores desechables (50Ud.)	Paquete		
Bandejas de Papel	Unidad		
Manzana	Kilo		
Pera	Kilo		
Plátano	Kilo		
Naranja	Kilo		
Cebolla	Unidad		
Zanahoria	Unidad		
Pimentón	Unidad		
Repollo	Unidad		
Tomate	Kilo		
kiwi	Kilo		
Apio	Unidad		
Cilantro Paquete	Unidad		
Limón			

Aceituna	Kilo		
Mayonesa 800 Grs.	Unidad		
Botellas de Vino 1 ½	Unidad		
Margarina Ligth	Kilo		
Pan de mesa	Kilo		
Surtido de verduras congeladas	Unidad		
Endulzante	Unidad		
Jugos de 1 1/2	Unidad		
Escobillón	Unidad		
Cajas de crema Litro	Unidad		
Azúcar flor	Kilo		
Carbón	Kilo		
Manteca	Kilo		
Pan de mesa para Sandwich	Kilo		
Cordero	Unidad		
Empanadas de queso de 60 Ud. (medialuna)	Caja		
Ají verde	Unidad		
Aliños (comino – Ají color)	Unidad		
Ajo	Unidad		
Orégano	Bolsa		
Cereal barra 20 Ud.	Caja		
Bolsas de basura 10 Ud., de 90x100	Bolsa		
Bolsas de basura 10 Ud. De 70x90	Bolsa		
Bolsa de basura 10 Ud. De 80x110	Bolsa		
Escoba	Unidad		
Paños de sacudir (naranja)	Unidad		
CIF Grande	Unidad		
Crema Nestlé tarro	Unidad		
Queso Filadelfia	Unidad		
Pepino Ensalada	Unidad		
Zapallo	Kilo		
Virutilla s Mago-pac	Unidad		
Virutilla Virutex	Unidad		
Cerveza Lata	Unidad		
Cerveza 1 Litro	Unidad		
Pan de Pascua	Unidad		
Queque	Unidad		
Brazo Reina	Unidad		
Ají salsa	Unidad		
Ajo Polvo	Unidad		
Levadura Pan	Unidad		
Pala de Basura	Unidad		

